

**INFORME DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA
CONSULTFLOW S.A.**

Quito, 15 de abril 2018

Señores

Accionistas,

CONSULTFLOW S.A.

Presente:

De mis consideraciones

En observancia a lo estipulado en el Art. 263 de la Ley de Compañías y Estatutos Sociales de la Compañía **CONSULTFLOW S.A.** A continuación presento el informe de Gerencia para el ejercicio económico año 2018,

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2018

La Compañía durante el año 2018 cumplió cabalmente cada una de las disposiciones emitidas por las Leyes y Reglamentos de los organismos de control con el fin de mantener al día las obligaciones.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

Tanto en el ámbito administrativo, laboral y legal no se produjeron hechos relevantes, no tuvieron mayor significación.

INFORMACIÓN SOBRE LOS HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO AÑO 2018, EN EL ÁMBITO; ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

En el ámbito laboral y legal no hubo hechos relevantes que impliquen destacarse, no existen hechos que tengan significación.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO AÑO 2017.

CUENTA	2017	2018
Liquidez		
Activos Corrientes	996,92	15.409,18
Pasivos Corrientes	22,00	14,30
TOTAL	45,31	1077.56

Existe sustancialmente mejoría en el año 2018 en relación a la liquidez con respecto al año 2017, considerando que la empresa inicia operaciones a finales del año 2017 y se proyecta como una empresa que quiere llegar a colocarse en los principales nichos de mercado en este segmento a nivel nacional.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO

En consecuencia a las cifras alcanzadas en el año 2018 se recomienda incorporar a la compañía, la adquisición de activos fijos y contratación de nuevo personal.

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA

La compañía ha cumplido con todas las normas sobre la propiedad intelectual, especialmente aquellas contenidas en la Ley de Propiedad Intelectual, Legislación Comunitaria e Internacional vigente.

Así mismo la compañía ha cumplido con las Normas sobre derechos de autor, habiendo obtenido todas las licencias necesarias para su actividad.

Atentamente,



Rubén Idrovo

GERENTE GENERAL